

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289724	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26-Junio-1.984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 83-03663-2	(32) FECHA 27-6-83	(33) PAIS SE	
--	-----------------------	-----------------	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A61F5/37	
--------------------------	--	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA PROTECCION DE INCONTINENCIA PARA HOMBRES"	
---	--

(71) SOLICITANTE (SI) MOLNLYCKE AB	(4095-6367-SAn/BM)
---------------------------------------	--------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE S-405 03 Göteborg, Suecia
--

(72) INVENTOR (ES) MAJ INGELA TERNSTROM
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	(P.-86.905)
---	-------------

1 La presente invención se refiere a una protec-
ción de incontinencia para hombres, de la clase que está
pensada para rodear el pene del usuario total o parcial-
mente, en una manera a modo de recipiente, y la cual com-
5 prende una cara exterior constituida por un material im-
permeable a los líquidos, una cara interior de material
permeable a los líquidos, y un cuerpo intermedio de mate-
rial absorbente.

 Hasta ahora, las protecciones de incontinencia
10 conocidas consisten normalmente en pañales usuales, los
cuales son sustancialmente planos y, por ejemplo, de forma
rectangular. Sin embargo, tales pañales están concebidos
para la absorción de la orina y excrementos y así son ina-
decuados para personas que solamente requieren una protec-
15 ción o salvaguardia de incontinencia recogedora de orina.
El pañal debe tener una cierta anchura y el cuerpo absor-
bente debe tener un grosor dado, con el fin de tener capa-
cidad de absorción satisfactoria. Naturalmente, el pañal
ocupa una cantidad de espacio equivalente entre las pier-
20 nas del usuario, produciéndole incomodidades en la forma
de escoceduras, llagas, etc. En el caso de los pañales,
también existe un serio riesgo de que los fluidos excretados
por el cuerpo se escapen por fuera de los bordes del pañal,
cuando el pañal está saturado y es comprimido entre las
25 piernas del usuario durante su utilización.

 Ya es conocido darle a la protección de incon-
tinencia una forma a modo de recipiente, en la cual la pro-
tección comprende una capa exterior de material impermea-
ble a los líquidos y un material absorbente dispuesto en
30 su interior. Protecciones de este tipo funcionan de manera

1 completamente satisfactoria en el caso de hombres con un
pene de tamaño normal, el cual puede ser alojado en el
recipiente y ceñido por el mismo. Sin embargo, bajo cier-
tas condiciones y, particularmente, cuando el pene del
5 usuario es relativamente pequeño, hay un riesgo serio de
que el pene abandone su posición en el recipiente.

Un problema particular es el de proveer una pro-
tección de incontinencia adecuada para hombres de edades
avanzadas cuyos penes están retraídos y son tan pequeños
10 que no pueden ser alojados satisfactoriamente en un envase
a modo de manguera.

La memoria de la patente de SE núm. 426 206
describe una protección de incontinencia en la cual, en un
intento de resolver el problema de mantener la protección
15 a modo de recipiente en posición también con hombres cuyo
pene es pequeño o está retraído, dicha protección está
dispuesta para ser llevada a un tope hermético con el
cuerpo del usuario en la zona de alrededor de la raíz o
base del pene, para con ello tratar de mantener el reci-
20 piente más seguramente.

La protección acorde con esa publicación tiene
la forma de un miembro a modo de manguera plana que tiene
dos pares de bordes mutuamente opuestos. El miembro a modo
de manguera tiene la forma de un paralelogramo, del cual
25 tres bordes están cerrados y el cuarto borde ha sido deja-
do abierto. Así se obtiene al abrirlo una esquina aguda
y una esquina obtusa. Cuando se aplica la protección, la
esquina aguda es vuelta para mirar hacia arriba y la esqui-
na obtusa es vuelta para mirar hacia abajo. En oposición
30 a otros recipientes recogedores de orina conocidos, en los

1 cuales el borde de abertura se sitúa en ángulo recto res-
 pecto al eje longitudinal del recipiente, en la protec-
 ción acorde con la publicación antes mencionada los bordes
 laterales de dicha abertura se extienden oblicuamente ha-
 5 cia arriba, a lo largo de los lados de la raíz del pene,
 manifestándose que en esta forma el pene es mantenido con
 relativa seguridad en posición, incluso cuando el pene del
 usuario es relativamente pequeño.

10 Las protecciones de incontinencia antes mencio-
 nadas, que están proyectadas solamente para abarcar el
 pene del usuario, no funcionan enteramente a satisfacción
 y son propicias fácilmente a deslizarse desde su posición
 deseada.

15 La presente invención se basa en el concepto
 de utilizar el escroto o bolsa testicular del usuario, ade-
 más de su pene, como un medio para mantener una protec-
 ción de incontinencia con seguridad alrededor de dicho
 pene.

20 De acuerdo con ello, esta invención se carac-
 teriza porque la protección tiene una pieza delantera o
 anterior, una pieza trasera o posterior y una pieza cen-
 tral (o línea de unión) la cual conecta dicha pieza de-
 lantera y dicha pieza posterior y que es más estrecha en
 25 relación con las otras y la cual sirve como fondo de la
 protección a modo de recipiente; porque la protección es-
 tá dispuesta para abarcar tanto el pene como la bolsa tes-
 ticular del usuario; porque a tal fin, la pieza posterior
 está provista con una hendidura o rebajo que se extiende
 desde el borde extremo de dicha pieza posterior; y porque
 30 las porciones a modo de ala formadas en la pieza posterior

1 por dicha hendidura o dicho rebajo están situadas a ambos
lados de la misma y están destinadas a ser sujetadas fir-
memente contra el cuerpo del usuario, por debajo de la
bolsa testicular del mismo. El cuerpo absorbente de la
5 protección es adecuadamente blando y comprimible y, ade-
más de funcionar como un medio de absorción, está previsto
también para impartir una estabilidad requerida dada a
las porciones a modo de ala, para capacitar a dichas por-
ciones a modo de ala para ser comprimidas y moldeadas por
10 debajo de la bolsa testicular del usuario, de modo que
mantengan firmemente la protección.

Debido a que la protección está prevista para
abarcarse tanto el pene como la bolsa testicular del usua-
rio, la protección será mantenida de manera más impera-
15 tiva, incluso cuando el pene del usuario sea pequeño.

De acuerdo con una realización adecuada, las
caras interior y exterior de la protección tienen porcio-
nes que se extienden más allá del cuerpo absorbente y son
unidas juntas allí.

20 Con el fin de formar un recipiente cerrado,
estanco a los líquidos, los bordes exteriores de dichas
porciones de la pieza delantera de la protección son uni-
dos de manera hermética a las porciones correspondientes
de la pieza posterior de la misma.

25 La extensión lateral del cuerpo absorbente en
la pieza central no debiera ser demasiado grande, puesto
que la entrepierna del usuario pudiera, de otra manera,
irritarse o escocerse. Vista longitudinalmente, el tamaño
de la pieza delantera y de la pieza posterior de la pro-
30 tección está seleccionado para alojar tanto el pene como

1 la bolsa testicular del usuario. Con el fin de evitar
escoceduras de la entropierna del usuario, la extensión
lateral del cuerpo absorbente será menor que la mitad de
la longitud de la pieza delantera y la pieza trasera,
5 respectivamente, y adecuadamente mayor que un cuarto de
dicha longitud, a fin de proporcionar una capacidad de
absorción satisfactoria.

Con el fin de que la pieza central de la pro-
tección sea capaz de alojar la bolsa testicular del usua-
rio, las caras interior y exterior de la protección ten-
drán una extensión lateral que es sustancialmente desde
10 1,5 a 2,0 veces la extensión de la capa absorbente.

De acuerdo con una realización adecuada, un hi-
lo elástico pretensado o similar está dispuesto a través
de la pieza central, de manera que recoja los bordes agu-
dos que se extienden más allá de la capa absorbente y es-
tán formados por las caras exterior e interior de la pro-
tección.

El rebajo formado en la pieza posterior de la
protección tiene sustancialmente forma de U, para obtener
con ello un tope de cierre hermético con el cuerpo del
usuario alrededor de la base de la bolsa testicular.

Adicionalmente a lo descrito hasta aquí, de
acuerdo con otra realización adecuada de la invención, uno
o más hilos elásticos pretensados o similares pueden ser
dispuestos transversalmente a la protección, de manera
que aprieten la protección alrededor del pene y de la bol-
sa testicular del usuario.

La invención se describirá ahora con mayor de-
talle con referencia a las realizaciones de la misma ilus-

1 tradas en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1 ilustra una protección de acuerdo con una primera realización, en estado aplanado;

5 la Fig. 2 es una vista en planta de una protección similar a la ilustrada en la Fig. 1, pero con costuras soldadas para formar un recipiente cerrado; y

la Fig. 3 es una vista en perspectiva de la protección ilustrada en la Fig. 2.

10 La protección de acuerdo con la invención comprende un lado exterior 1 hecho de material impermeable a los líquidos, tal como polietileno, un lado interior 2 hecho de material permeable a los líquidos, preferiblemente no tejido, y una capa o cuerpo intermedio 3 absorbente, conteniendo adecuadamente pulpa mullida. La protección tiene una pieza delantera 4, una pieza trasera 5, y una pieza central 6 que es estrecha en relación con dichas piezas delantera y posterior.

15 Dispuesto en la pieza posterior 5 hay un rebajo 7, estando localizada dicha pieza trasera por detrás de la bolsa testicular del usuario cuando se utiliza la protección. El rebajo 7 tiene una configuración sustancialmente en U, como se muestra en la Fig. 1.

20 Los lados interior e exterior de la protección, esto es, las capas permeables e impermeable a los líquidos, tienen las porciones 8, 9, 10 y 11, que se extienden más allá y alrededor de la capa absorbente y las cuales son unidas juntas mutuamente.

25 Cuando la protección ha de ser colocada en el usuario, es doblada en torno a la línea central 12 y la pieza delantera 4 es llevada frente al pene y la bolsa
30

1 testicular, mientras la pieza posterior 5 es colocada de-
trás de la misma.

5 El rebajo 7 en forma de U es llevado alrededor
de la bolsa testicular de modo que los bordes que definen
dicho rebajo se aplican apretadamente contra la base de di-
cha bolsa. Cuando la protección está colocada en su lugar,
las porciones a modo de ala situadas a ambos lados del re-
bajo, estando dichas porciones numeradas respectivamente
10 como 13 y 14, estarán situadas por debajo de la bolsa tes-
ticular del usuario. Las porciones de la capa o cuerpo
absorbente adyacentes a dichas porciones a modo de ala, y
también el resto del cuerpo absorbente, tienen un espesor
del orden de al menos 5 mm y son blandas y comprimibles.
Como las porciones a modo de ala tienen un espesor dado y
15 son comprimibles, son sujetadas de manera imperativa y
firme contra el cuerpo, por debajo de la bolsa testicular
del usuario, y contribuyen en gran medida a mantener la pro-
tección aplicada firmemente en posición con la ayuda de
calzoncillos elásticos adecuados, con lo cual las partes
20 de borde de la pieza delantera de la protección son apre-
tadas haciendo tope con las partes de borde de la pieza
posterior de la misma. Por consiguiente, la protección
abarcará el pene y la bolsa testicular del usuario en una
forma a modo de recipiente.

25 La protección ilustrada en las Figs. 2 y 3
difiere de la descrita anteriormente en que, subsecuente-
mente a haber sido doblada a lo largo de la línea central,
las piezas 4 y 5 delantera y trasera han sido unidas jun-
tas a lo largo de los bordes 15 y 16 de las capas que so-
30 bresalen más allá del cuerpo absorbente, es decir, los bor-

1 des de los lados interior y exterior de la protección. A
los elementos de la protección ilustrados en las Figs. 2
y 3 que corresponden a elementos similares de la Fig. 1
se les han dado los mismos números de referencia. Con el
5 fin de evitar la formación de esquinas que sobresalgan
agudamente en la pieza central de los lados exterior e in-
terior de la protección, siendo posible que dichas esqui-
nas irriten la cara interna de los muslos del usuario,
la protección está provista en dicha pieza central con un
10 hilo elástico pretensado 17. Este hilo está pensado para
recoger los bordes agudos del fondo de la protección, de
modo que se eliminen dichos bordes.

Como consecuencia de unir juntas las piezas
delantera y posterior de la protección a lo largo de los
15 bordes 15, 16, por ejemplo, con la ayuda de soldaduras de
costuras, se obtiene un recipiente cerrado, con lo cual,
en comparación con la realización ilustrada en la Fig. 1,
se ha eliminado completamente el riesgo de fugas alrede-
dor de los lados de la protección.

20 Con el fin de evitar la irritación de la
entrepierna del usuario, la extensión lateral del cuerpo
absorbente en dicha pieza central, esto es, el fondo del
recipiente, no debiera exceder mucho los 50 mm. Esta ex-
tensión lateral en el fondo del recipiente, sin embargo,
25 no es lo bastante amplia como para alojar el pene y la
bolsa escrotal del usuario. Consecuentemente, las capas
1 y 2 que forman los lados interior y exterior de la pro-
tección se extienden sustancialmente más allá del cuerpo o
capa absorbente 3 en dicha pieza central, y han de tener
30 allí un ancho total del orden de los 90 mm, con el fin

1 de alojar la bolsa y el pene. A fin de acomodar la bolsa
y el pene cómodamente, la distancia entre el fondo del
recipiente formado y la cúspide del rebajo 7 en forma de
U, ha de exceder ligeramente la mitad de la longitud de
5 la pieza posterior 5 y es, normalmente, del orden de los
85 mm. Normalmente, las piezas delantera y posterior
son de la misma longitud, tamaño normal aproximadamente
150 mm. En este caso, la profundidad del rebajo 7 es ade-
cuadamente 60-70 mm.

10 Así, la protección descrita con referencia a
las Figs. 2 y 3 es ceñida apretadamente alrededor del pe-
ne y de la bolsa testicular, manteniendo por este medio
la protección firmemente en su sitio, incluso cuando el
pene del usuario es pequeño. Como se ha descrito ante-
riormente, cuando se compara con las protecciones de incon-
tinencia conocidas previamente pensadas para abarcar so-
lamente el pene del usuario, se obtiene una mejora adicio-
nal en mantener la protección en su sitio con la protec-
ción acorde con la invención a través de la mediación de
20 las porciones 13 y 14 a modo de ala, las cuales están su-
jetas firmemente por debajo de la bolsa testicular del
usuario. El cierre ajustado de la protección alrededor
del pene y la bolsa escrotal puede ampliarse con la in-
clusión de hilos elásticos pretensados o similares (no
25 mostrados), ya sea parcial o completamente alrededor de
la protección.

30 La invención no está limitada a la realiza-
ción anteriormente descrita, puesto que son posibles va-
rias modificaciones dentro del ámbito de las reivindica-
ciones siguientes.

1 Por ejemplo, el rebajo en la pieza posterior
5 de la protección no necesita tener la forma de U, sino
que puede comprender una hendidura estrecha que se ensan-
cha y conforma al cuerpo del usuario cuando la protección
es colocada.

5 En la realización de la Fig. 1, la pieza cen-
tral comprende principalmente la línea de conexión 6 si-
tuada entre la pieza delantera 4 y la pieza trasera 5, y
10 las porciones de dichas piezas delantera y trasera descan-
san junto a dicha línea. Alternativamente a ello, puede
situarse una pieza central separada y definida entre las
piezas delantera y trasera de la protección. En cada caso,
la protección puede ser producida en la forma de un ar-
tículo de una sola pieza o la pieza delantera, la pieza
15 trasera y, opcionalmente, también la pieza intermedia
pueden ser hechas separadamente y entonces unidas jun-
tas.

20 Como una alternativa de la protección des-
crita con referencia a la Fig. 1, una protección fabri-
cada en la forma de una pieza elemental plana puede ser
cubierta con un adhesivo a lo largo de sus bordes de mo-
do que, cuando se coloca la protección en su sitio, el
propio usuario puede unir juntos los bordes respectivos,
25 para producir la forma a modo de recipiente.

30 Adecuadamente, las uniones de los bordes la-
terales están hechas de manera que pueden ser rotas ma-
nualmente con facilidad, tanto cuando las uniones están
hechas con la ayuda de un adhesivo como cuando dichos
bordes laterales tienen las costuras soldadas de acuerdo

1 con las realizaciones de las Figs. 2 y 3. Esto posibili-
ta al usuario para abrir la protección después del uso,
de forma que puede ser quitada más fácilmente.

5

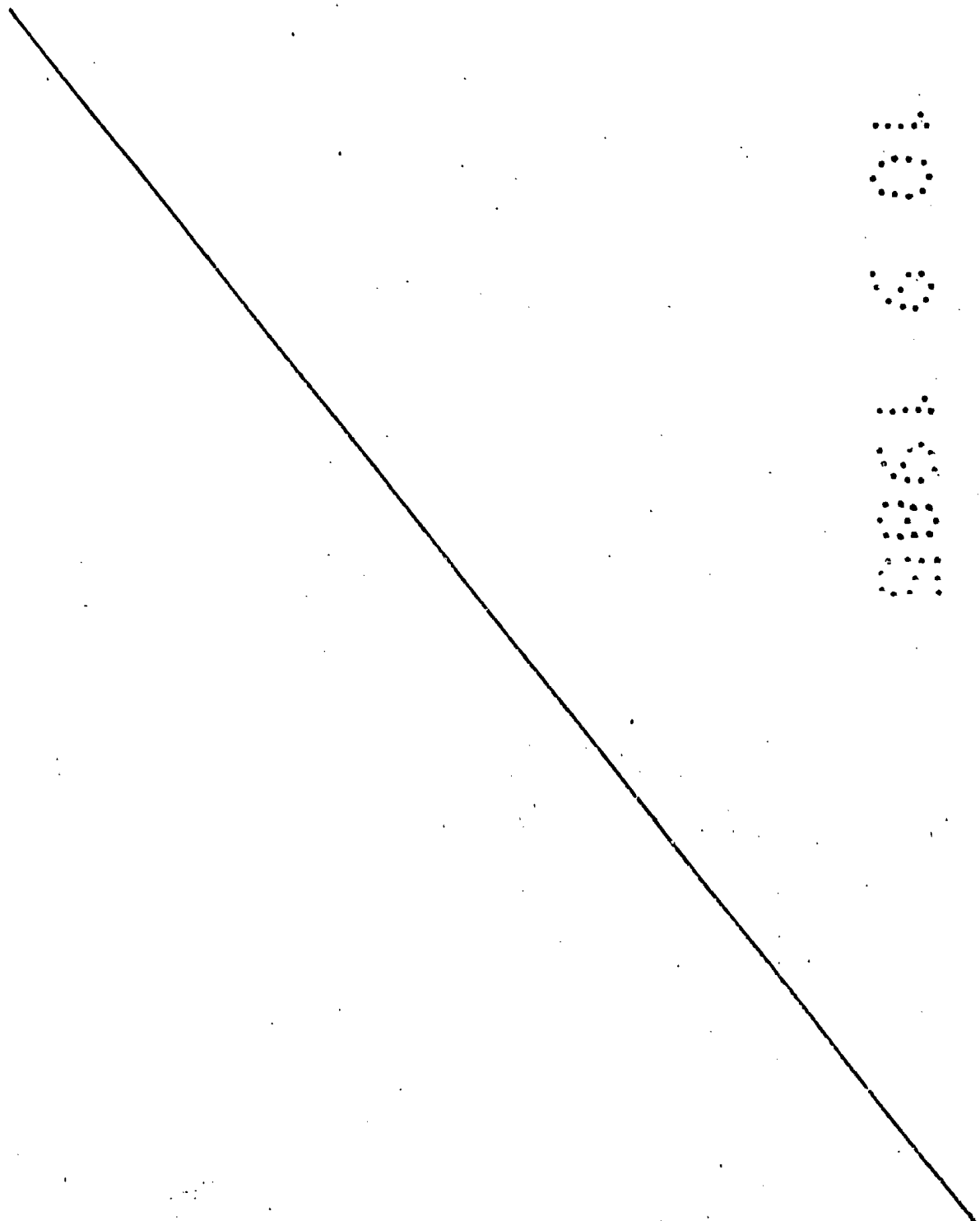
10

15

20

25

30



1

- REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

30

1ª.- Una protección de incontinencia para hombres pensada para abarcar el pene del usuario bien sea totalmente o bien parcialmente en una forma a modo de recipiente, y que comprende un lado exterior hecho con material impermeable a los líquidos, un lado interior hecho con material permeable a los líquidos, y un cuerpo intermedio de material absorbente, caracterizada porque la protección comprende además una pieza delantera, una pieza posterior y una pieza central (o una línea de unión) la cual conecta dicha pieza delantera y dicha pieza posterior y es más estrecha que dichas piezas y forma el fondo de dicho recipiente; porque la protección está dispuesta para abarcar tanto el pene como la bolsa testicular del usuario; porque a tal fin la pieza posterior está provista con una hendidura o rebajo que se extiende desde el borde libre de la misma; y porque porciones a modo de ala formadas por dicha hendidura o rebajo situadas a los lados respectivos del mismo están pensadas para ser sujetadas seguramente contra el cuerpo del usuario, por debajo de la bolsa testicular del mismo.

2ª.- Una protección según la reivindicación 1ª

1 caracterizada porque el cuerpo absorbente es blando y
comprimible, y en adición a funcionar como un medio de
absorción está dispuesto también para impartir una esta-
5 bilidad requerida dada a dichas porciones a modo de ala,
para ser moldeables de manera comprimible por debajo de
la bolsa testicular del usuario, para mantener con ello
firmemente la protección en posición.

10 3ª.- Una protección según la reivindicación
1ª ó 2ª, caracterizada porque las piezas delantera y pos-
terior tienen la forma de una estructura de una sola pie-
za que tiene una pieza central; y porque dicha estructura
está plegada doble o dispuesta para ser plegada en torno
a dicha pieza central, para formar dicha protección a mo-
do de recipiente.

15 4ª.- Una protección según una cualquiera de
las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque los
lados interior y exterior de dicha protección tienen por-
ciones que se extienden lateralmente más allá del cuerpo
absorbente y son unidas juntas por ellas.

20 5ª.- Una protección según la reivindicación
4ª, caracterizada porque los bordes exteriores de dichas
porciones en la pieza delantera son unidas de manera her-
mética a las porciones correspondientes de la pieza pos-
terior en una manera para formar un recipiente estanco
25 cerrado.

30 6ª.- Una protección según una cualquiera de
las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque
con el fin de evitar la irritación en la entrepierna del
usuario, la extensión lateral del cuerpo absorbente en la
pieza central (el fondo del recipiente) es más pequeña que

1 la mitad de la longitud de la pieza delantera y la pieza posterior y adecuadamente mayor que una cuarta parte de dicha longitud.

5 7^a.-- Una protección según la reivindicación 6^a, caracterizada porque los lados interior y exterior de la protección en la parte central de la misma tienen una extensión lateral que es sustancialmente desde 1,5 hasta 2,0 veces la extensión del cuerpo absorbente, para proporcionar alojamiento para el escroto del usuario.

10 8^a.-- Una protección según la reivindicación 7^a, caracterizada porque un hilo elástico pretensado o similar está dispuesto a través de la pieza central, para impulsar hacia dentro los bordes agudos formados por los lados exterior e interior de la protección y que se extienden más allá del cuerpo absorbente.

15 9^a.-- Una protección según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la profundidad de la hendidura o rebajo medida desde dicho borde extremo es desde 1/4 hasta 3/4 de la longitud de la pieza posterior.

20 10^a.-- Una protección según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el rebajo en la pieza posterior de la protección tiene sustancialmente forma de U.

25 11^a.-- Una protección según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque uno o más hilos elásticos pretensados están dispuestos transversalmente a la protección, para ceñir la protección firmemente alrededor del pene y el escroto del usuario.

30 12^a.-- "UNA PROTECCION DE INCONTINENCIA PARA HOMBRES".

1 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de quince hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

10 SET. 1985

P.A.

Alfonso de Elizaburu

Por: *[Signature]*

10

15

20

25

30

FIG. 2

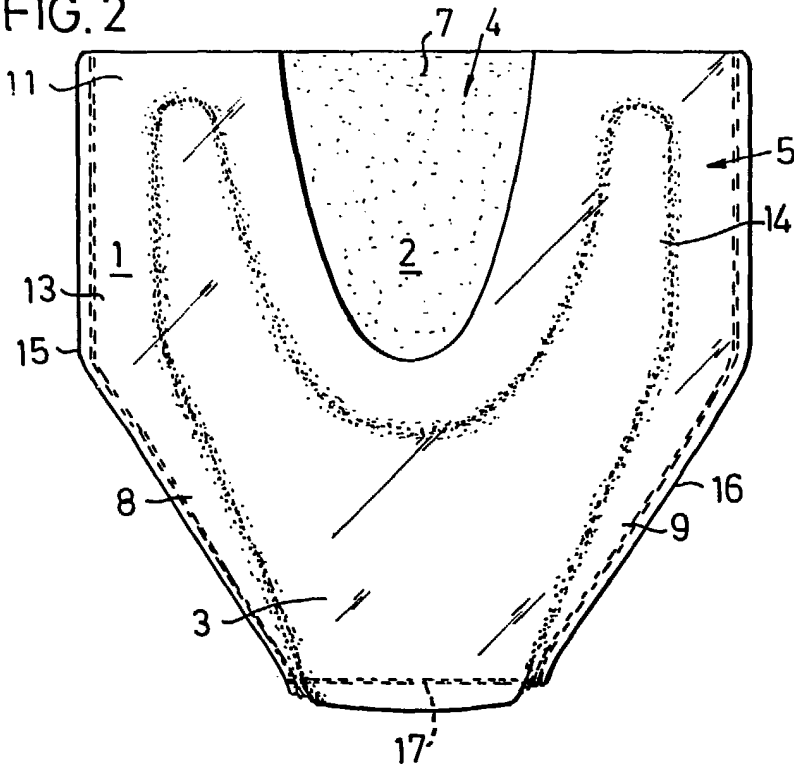


FIG. 3

